



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 174-2017-MDS

Socabaya, 24 de noviembre del 2017

VISTO

Los Memorandos N° 205 y N° 300-2017-MDS/A-GM, de la Gerencia Municipal; los Informes N° 464 y N° 520-2017-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH.; los Informes N° 335 y N° 370-2017-MDS/A-GM-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe Legal N° 110-2017-MDS/A-GM-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28807 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, conforme al Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, ***“Los Gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”.***

Que, debe señalarse que en el marco del proceso de modernización del Estado, en materia de gestión de recursos humanos se aprobó la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de gestión en reemplazo del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP), a partir de la implementación del nuevo régimen del servicio civil, el inciso h) de la Única Disposición Complementaria de su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se deroga el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprueba las Normas para la formulación del Cuadro para la asignación de personal- CAP.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH ***“Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE”*** (en adelante Directiva del CPE), que establece las reglas de aplicación para la elaboración, aprobación y modificación de los CPE de las entidades.

Que, el literal f) del inciso 4.3 del numeral 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, define como: ***“Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P, el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su ROF, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil previsto en la Ley N° 30057”***, cuya vigencia será hasta el momento de aprobación del CPE de la Entidad. De acuerdo a dicha normatividad, la referida Directiva del CPE regula la figura del CAP Provisional como documento de gestión institucional de carácter temporal que permita viabilizar el tránsito al nuevo régimen del servicio civil.

Que, en atención a dicho dispositivo mediante Ordenanza Municipal N° 198-MDS de fecha 02 de diciembre del 2016, se aprueba el Cuadro de Asignación Personal -CAP Provisional de la Municipalidad distrital de Socabaya.





Que, de otro lado, cabe precisar que el numeral 1.3 del Anexo 4 la Directiva del CPE establece que: "Las entidades que cuenten con un Cuadro para Asignación de Personal (CAP) vigente pueden elaborar una propuesta de CAP Provisional en el que considere un ajuste de hasta por un máximo del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal. En caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento también hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos, pero en ese caso se deben seguir los lineamientos establecidos en el numeral 5 del presente anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto".

Que, en la línea de lo expuesto, el ajuste del 5% rige tanto para la elaboración del CAP Provisional (ajuste aplicable sobre la base del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal), así como para la modificación o reordenamiento del CAP Provisional cuyo ajuste se aplica sobre el total de cargos contenidos en él, teniendo en ambos casos cuidado de no usar mayores recursos presupuestarios destinados para tal fin.

Que, por otro lado, el Numeral 5 del Anexo 4 (Sobre el CAP Provisional), de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, establece que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: **a)** Cambios en los campos: "n° de orden", "cargo estructural", "código", "clasificación", "situación del cargo" y "cargo de confianza", y **b)** Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad, incluyendo el supuesto señalado en el numeral 1.3 del presente anexo (sobre el reajuste del 5%).

Que, además dicho dispositivo señala, que el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional. El que **podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos** o el que haga sus veces, **con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces.** En estos casos, la entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante resolución de su titular (...). El reordenamiento de cargos implica que la entidad cuente con un CAP Provisional vigente.

Que, en ese sentido, conforme a la norma expuesta tanto para la elaboración del CAP Provisional, así como para su modificación o reordenamiento debe contemplar el ajuste previsto en el numeral 1.3 del Anexo 4 de la Directiva del CPE. Dicho ajuste no contempla la posibilidad de otorgar un porcentaje superior al 5% ni tampoco implica el uso de mayores recursos presupuestarios.

Que, para tal efecto, mediante los Informes N° 464 y N° 520-2017-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH, emitidos por la Unidad de Recursos Humanos, se ha realizado una evaluación de las plazas ocupadas y previstas proponiendo la modificación del CAP y el movimiento de presupuesto del PAP, señalando que el mismo no se vería incrementado producto de esta modificación; indicándose que estos cambios solo se harían de acuerdo a la necesidad de servicio y para una mejor funcionalidad de las áreas; tal como se detallan en los Anexos adjuntados.

Que, con Informe N° 370-2017-MDS/A-GM-OPP, de fecha 14 de noviembre del 2017, la Oficina de Planificación y Presupuesto, se pronuncia en forma favorable para los ajustes del CAP Provisional a fin de que se realice conforme a lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, recomendando la modificación del Presupuesto Analítico de Personal.





Que, conforme a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación y Presupuesto, los ajustes o modificaciones a realizarse en el CAP provisional no tiene incidencia presupuestal por considerarse como cargos previstos (no presupuestados). De esta manera se cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.3 y el numeral 5, del Anexo N° 4 de la directiva de reordenamiento de cargos”.



Que, en efecto la Directiva N° 002-2015-SERVIRIGDSRH y su modificatoria aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, antes mencionada establece en el numeral 1.3 que: “(...) En caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento también hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos, pero en ese caso se deben seguir los lineamientos establecidos en el numeral 5 del presente anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto”, siendo procedente la aprobación de la propuesta de modificación o reordenamiento de cargos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Municipalidad de Distrital de Socabaya, propuesto por la Unidad de Recursos Humanos.



Por lo expuesto, teniendo en cuenta éstos alcances y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Avisos Judiciales y a la Unidad de Informática su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Recursos Humanos, la implementación de la resolución aprobada.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Alexi G. Rivera Cano
Ing. Alexi G. Rivera Cano
ALCALDE

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
SECTOR:	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALDIA
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Alcalde	22010001	FP	1	1		
2	Asesor	22010002	EC	1			
3	Secretaria IV	22010006	SP-AP	1	1	1	1
4	Chofer II	22010006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	3	1	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
5	Gerente Municipal	22020001	FP	1	1		
6	Secretaria IV	22020006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
7	Jefe/a del Organo de Control Institucional	22030003	SP-DS	1		1	
8/10	Auditor I	22030005	SP-ES	3	2	1	
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	0

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
11	Procurador Público Municipal	22040003	SP-DS	1	1		
12	Abogado II	22040005	SP-ES	1		1	
13	Auxiliar Sistema Administrativo I	22040006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	1	2	0

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

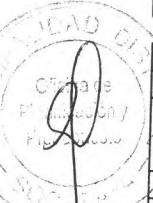
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
14	Secretario General	22050002	EC	1	1		1
15	Especialista Administrativo I	22050005	SP-ES	1	1		
16	Relacionador Publico I	22050005	SP-ES	1	1		
17	Periodista I	22050005	SP-ES	1	1		
18	Técnico en Archivo I	22050005	SP-ES	1	1		
19/20	Auxiliar Sistema Administratvo I	22050006	SP-AP	2	2		
21	Mensajero	22050006	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ÓRGANO				8	8	0	1

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
22	Jefe de Oficina	22060002	EC	1	1		1
23	Abogado I	22060005	SP-ES	1	1		
24	Secretaria III	22060006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
25	Jefe de Oficina	22070002	EC	1	1		1
26	Jefe de OPI	22070004	SP-EJ	1	1		
27	Especialista Administrativo I	22070005	SP-ES	1	1		
28	Asistente Administrativo I	22070005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	4	0	1



VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
29	Jefe de Oficina	22080002	EC	1	1		1
30	Especialista Administrativo I	22080005	SP-ES	1	1		
31	Técnico Administrativo I	22080005	SP-ES	1	1		
32	Secretaria III	22080006	SP-AP	1	1		
33/34	Auxiliar Sistema Administrativo I	22080006	SP-AP	2	2		
35/48	Trabajador de Servicios de Seguridad Interna	22080006	SP-AP	14	9	5	
49/52	Trabajador de Servicios	22080006	SP-AP	4	3	1	
TOTAL ÓRGANO				24	18	6	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VIII. 01 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
53	Jefe de Unidad	22080104	SP-EJ	1	1		
54	Asistente Administrativo I	22080105	SP-ES	1	1		
55/57	Auxiliar Sistema Administrativo I	22080106	SP-AP	3	3		
58	Secretaria II	22080106	SP-AP	1	1		
59	Auxiliar Sistema Administrativo I	22080106	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	6	1	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VIII. 02 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TESORERÍA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
60	Jefe de Unidad	22080204	SP-EJ	1	1		
61/65	Cajero I	22080205	SP-ES	5	2	3	
66	Auxiliar Sistema Administrativo I	22080206	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	4	3	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VIII. 03 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
67	Jefe de Unidad	22080304	SP-EJ	1	1		
68	Auxiliar de Contabilidad I	22080306	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VIII. 04 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
69	Jefe de Unidad	22080404	SP-EJ	1	1		
70	Especialista en Personal I	22080405	SP-ES	1	1		
71	Asistente Social II	22080405	SP-ES	1	1		
72	Técnico Administrativo I	22080405	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	3	1	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VIII. 05 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INFORMÁTICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
73	Jefe de Unidad	22080504	SP-EJ	1	1		
74	Digitador Sistema Informático I	22080506	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
75	Gerente	22090002	EC	1	1		1
76	Abogado I	22090005	SP-ES	1		1	
77	Técnico en Sistema Informático I	22090005	SP-ES	1		1	
78	Secretaria III	22090006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	1



IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
IX. 01	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
79	Subgerente	22090104	SP-EJ	1	1		
80	Especialista en Tributación I	22090105	SP-ES	1		1	
81	Técnico en Tributación I	22090105	SP-ES	1		1	
82	Técnico en Archivo I	22090105	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	2	2	0



IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
IX. 02	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
83	Subgerente	22090204	SP-EJ	1	1		
84	Técnico en Tributación I	22090205	SP-ES	1		1	
85	Técnico en Ingeniería I	22090205	SP-ES	1		1	
86/91	Fiscalizador	22090206	SP-AP	6	5	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	6	3	0



IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
IX. 03	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
92	Subgerente	22090304	SP-EJ	1	1		
93/94	Técnico en Tributación I	22090305	SP-ES	2	2		
95/96	Auxiliar Sistema Administrativo I	22090306	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	5	0	0



IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
IX. 04	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
97	Ejecutor Coactivo	22090404	SP-EJ	1	1		
98	Auxiliar Coactivo II	22090405	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0



X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
99	Gerente	22100002	EC	1	1		1
100	Secretaria III	22100006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	1



X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS						
X. 01	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
101	Subgerente	22100104	SP-EJ	1	1		
102	Especialista Administrativo I	22100105	SP-ES	1		1	
103	Técnico Administrativo I	22100105	SP-ES	1	1		
104/113	Chofer III	22100106	SP-AP	10	7	3	
114/126	Ayudante Vehículo Compactador	22100106	SP-AP	13	11	2	
127	Técnico en Servicios Múltiples (Oficio)	22100106	SP-AP	1	1		
128/148	Trabajador de Servicios de Limpieza Pública	22100106	SP-AP	21	21		
149/184	Trabajador de Mantenimiento de Parques	22100106	SP-AP	36	32	4	
185	Almacenero	22100106	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				85	74	11	0



X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS						
X.02	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
186	Subgerente	22100204	SP-EJ	1	1		
187	Especialista Administrativo In Seguridad I	22100205	SP-ES	1		1	
188/189	Sereno Radio Operador Base	22100206	SP-AP	2		2	
190	Supervisor de Seguridad	22100206	SP-AP	1		1	
191/192	Sereno Chofer	22100206	SP-AP	2		2	
193/194	Sereno Paramédico	22100206	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	1	8	0

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
195	Gerente	22110002	EC	1	1		1
196	Secretaria III	22110006	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	2	0	1

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
XI.01	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y REGISTRO CIVIL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
197	Subgerente	22110104	SP-EJ	1	1		
198	Abogado I	22110105	SP-ES	1	1		
199/200	Psicólogo II	22110105	SP-ES	2	1	1	
201/202	Asistente Social II	22110105	SP-ES	2	1	1	
203	Jefe de Registro Civil	22110104	SP-EJ	1	1		
204	Registrador Civil II	22110105	SP-ES	1	1		
205/207	Auxiliar Sistema Administrativo I	22110106	SP-AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	9	2	0

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
XI.02	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
208	Subgerente	22110204	SP-EJ	1	1		
209	Asistente Social II	22110205	SP-ES	1	1		
210/211	Tecnico Administrativo I	22110205	SP-ES	2	1	1	
212	Asistente Administrativo I	22110205	SP-ES	1		1	
213	Asistente Social II	22110205	SP-ES	1	1		
214	Tecnico en Asistencia Social I	22110205	SP-ES	1	1		
215	Digitador Sistema Informatico I	22110206	SP-AP	1		1	
216	Auxiliar de Sistema Administrativo I	22110206	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	6	3	0

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
XI.03	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
217	Subgerente	22110304	SP-EJ	1	1		
218	Auxiliar en Biblioteca I	22110306	SP-AP	1	1		
219/220	Auxiliar Sistema Administrativo I	22110306	SP-AP	2	2	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	4	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
221	Gerente	22120002	EC	1	1		1
222	Secretaria III	22120006	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				2	2	0	1

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL						
XII.01	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
223	Subgerente	22120104	SP-EJ	1	1		
224/227	Tecnico Administrativo I	22120105	SP-ES	4	1	3	
228/230	Auxiliar Sistema Administrativo I	22120106	SP-AP	3	2	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	4	4	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL						
XII.02	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
231	Subgerente	22120204	SP-EJ	1	1		
232/237	Policia Municipal I	22120206	SP-AP	6	6		
238/239	Auxiliar Sistema Administrativo I	22120206	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	9	0	0



XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
240	Gerente	22130002	EC	1	1		1
241	Abogado II	22130005	SP-ES	1		1	
242	Secretaria III	22130006	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				3	2	1	1

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO						
XIII.01	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
243	Subgerente	22130104	SP-EJ	1	1		
244	Ingeniero II	22130105	SP-ES	1	1		
245/246	Técnico en Ingeniería I	22130105	SP-ES	2	2		
247	Especialista Administrativo I	22130105	SP-ES	1	1		
248	Operador Maquinaria Pesada	22130106	SP-AP	1	1		
249	Secretaria II	22130106	SP-AP	1	1		
250/251	Chofer III	22130106	SP-AP	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	8	1	0

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO						
XIII.02	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE LIQUIDACIONES DE OBRAS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
252	Subgerente	22130204	SP-EJ	1	1		
253/254	Técnico en Ingeniería I	22130205	SP-ES	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	0

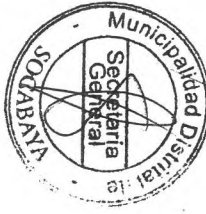
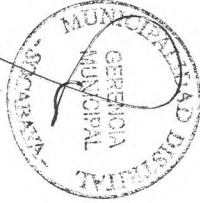
XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO						
XIII.03	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES PRIVADAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
255	Subgerente	22130304	SP-EJ	1	1		
256	Arquitecto II	22130305	SP-ES	1	1		
257/258	Técnico en Ingeniería I	22130305	SP-ES	2	2		
259	Secretaria II	22130306	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	5	0	0

XIV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: AGENCIA MUNICIPAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
260	Especialista Administrativo I	22010105	SP-ES	1		1	
261	Auxiliar Sistema Administrativo I	22010106	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	0

TOTAL GENERAL				261	205	56	10
---------------	--	--	--	-----	-----	----	----

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL
 ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA
 SECTOR:

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION										TOTAL	
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE					
Alcaldia												
Gerencia Municipal	1											4
Organismo de Control Institucional												2
Procuraduría Pública Municipal	1											4
Secretaría General												3
Oficina de Asesoría Jurídica												3
Oficina de Planificación y Presupuesto												8
Oficina de Administración												3
Oficina de Abastecimientos												4
Unidad de Tesorería												4
Unidad de Contabilidad												7
Unidad de Recursos Humanos												7
Unidad de Informática												2
Gerencia de Administración Tributaria												4
Subgerencia de Registro Tributario												4
Subgerencia de Fiscalización Tributaria												4
Subgerencia de Control y Recaudación												9
Subgerencia de Ejecución Coactiva												5
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos												2
Subgerencia de Gestión Ambiental												2
Subgerencia de Seguridad Ciudadana												2
Gerencia de Desarrollo Social												85
Subgerencia de Promoción Social y Registro Civil												9
Subgerencia del Programas Sociales												9
Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes												2
Gerencia de Desarrollo Económico Local												4
Subgerencia Promoción de Actividades Económicas												4
Subgerencia de Ficalización Administrativa												2
Gerencia de Desarrollo Urbano												8
Subgerencia de Obras Públicas												9
Subgerencia de Liquidaciones de Obras												3
Subgerencia de Edificaciones Privadas y Gestión del R. de D.												3
Agencia Municipal												5
TOTAL	2	10	2	21	62	164						261
TOTAL OCUPADOS	2	9	1	21	38	134						205
TOTAL PREVISTOS	0	1	1	0	24	30						56
TOTAL GENERAL	2	10	2	21	62	164						261



Handwritten signature.